

TRAMITACIÓN de la MATRICULA 2º BACHILLERATO - CURSO 2010-2011

Los documentos que deberéis presentar están en un sobre que podéis recoger en conserjería.

Antes de presentar esta documentación en la secretaria del Instituto, deberéis abonar las siguientes tasas en el Caja Rural de Cheste y aportar justificante del pago de las mismas:

Tasas ADMINISTRATIVAS

Expedición Historial Académico de Bachillerato..... 4,12 €

Tarjeta de Identidad..... 2,14 €

El abono de estas tasas se hará mediante el impreso 046 que lleváis en el sobre de matrícula. Los alumnos nuevos deberán pedirlo en Secretaría.

Tasa **SEGURO ESCOLAR** (obligatoria para TODOS los alumnos/as).

Ingresad en la cuenta n° **3121 0001 97 1144558523** 1,12 €

Cuota del A.M.P.A

Ingresad en la cuenta n° **3121 0001 95 1144576426** 25,00 €

CUOTA de ALQUILER y MANTENIMIENTO de TAQUILLA (sólo para alumnado de nuevo ingreso en el centro)

Entregar en el momento de formalizar la matrícula 15 €

DOCUMENTACIÓN

- **Hoja de MATRICULA de 2º bachillerato** y duplicado de la misma, debidamente cumplimentadas, fechadas y firmadas por el padre/madre/tutor.
- **Fotocopia**, en la misma cara de un folio, del anverso y reverso del **D.N.I.** del alumno/a.
- **Ficha de datos del alumno/a**, debidamente cumplimentada.
- **Resguardo del ingreso de las tasas administrativas** y de las otras cuotas.
- **Autorización para incluir datos en SGDWEB.**
- Para alumnos procedentes de otros institutos: **Certificación Académica.**

Quien desee la **exención de valencià**, deberá presentar 2 solicitudes, según modelo autorizado por Consellería, y fotocopia del D.N.I. del padre o madre. La concesión de la exención la realiza Consellería y se comunica al estudiante en mayo.